



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2016 - 2018
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



001071

Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción De Obra Pública.

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.		
Cédula y Nombre de la Obra	2V5312023.- CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE.		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO.	Localidad:	X-PICHIL, QUINTANA ROO.
Origen del Recurso:	Estatad () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo de Convenio	FISM (Ramo 33)

Siendo las 11:30 horas del día 31 del mes de AGOSTO del año 2018

Estando reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obras con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "Elbert Rene Vega Ayala" representada por el C. Ing. Elbert Rene Vega Ayala en su carácter de Propietario, acompañado en este acto por el Superintendente, C. Tec. Francisco Gaspar Díaz Pérez, la Dependencia Ejecutora representada por el C. Tec. Luis Alberto Pech Cauch, Encargado de Obras Públicas, asistido por el Presidente de Obra, C. Tec. Euben Novelo Arana, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: Preliminares, Prestamos, Acarreo, Terracerías, Agua potable Subrasante, Pruebas de laboratorios y Señalamientos.

Descripción de los Trabajos:

Se Ejecutaron Trabajos Preliminares de despalmes y cortes de material "B" y "C", despalme de Material de banco, realizando desmontes, despalmes y Extracción, Acarreo de Material, Sobrecarreo y retiro de material de cortes, Formación de Terracerías, dentro de la obra se realizaron adecuaciones y colocación de tubería nueva de 3" donde no existía y reparaciones donde se levantaron, así como tomas domiciliarias. en base subrasante se suministro material de banco para la formación y compactación a un espesor de 30 cms. la cual se le realizaron pruebas de compactación a la capa. por ultimo se colocaron señalamientos reflectivos de altos en los cruzamientos de las calles recién construidas. en total se realizaron 1,099.50 metros lineales de calles con un ancho de 6.40 metros para un total de 7,035.00 mms.

Información Contractual

No. de contrato:	OP-FCP-FISMDF18-LP-22/2018	Importe con IVA incluido:	\$ 2,345,881.39
Garantía de anticipo:	2203061	Importe:	\$ 674,548.55
Garantía de cumplimiento:	2203075	Importe:	\$ 224,849.52
Fianza de vicios ocultos:	2239107	Importe:	\$ 234,588.14

Fecha de Inicio de contrato:	14 DE MAYO DE 2018	Fecha de inicio real:	24 DE MAYO DE 2018
Fecha de terminación de contrato:	31 DE AGOSTO DE 2018	Fecha de terminación real:	31 DE AGOSTO DE 2018

En caso de existir Convenio Modificatorio:

No. De convenios modificadorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF18-LP-22/2018	Fecha de Convenio:	13 DE AGOSTO DE 2018
---------------------------------	----------------------------------	--------------------	----------------------

Plazo de ejecución:	100 DIAS NATURALES	Importe final contratado:	\$ 2,345,881.39
---------------------	--------------------	---------------------------	-----------------

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

Desglose de Pagos realizados

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago	Total Inversión Ejercida:
ESTIMACION UNO:	\$ 984,054.25	\$ -	
ESTIMACION DOS:	\$ 556,010.01	\$ -	
ESTIMACION TRES:		\$ 601,875.54	
ESTIMACION CUATRO (FINIQUITO):		\$ 203,941.59	
Sumas	\$ 1,540,064.26	\$ 805,817.13	\$ 2,345,881.39

La empresa "Elbert Rene Vega Ayala" Y la Dirección de Obras Públicas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.



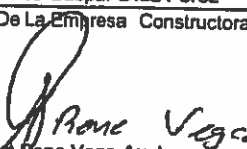
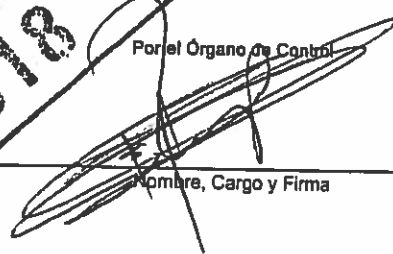
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
ADMINISTRACION 2016 - 2018
ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO



001070

La presente acta no exime a la empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el estado, municipio o la federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción	
Entrega por la Contratista	Recibe por la Ejecutora
 C. Tec. Francisco Gaspar Díaz Perez Superintendente De La Empresa Constructora	 Fed. Ruben Novelo Araga Residente De Obras Publicas
 Ing. Elbert Rene Vega Ayala Representante Legal De La Empresa Constructora	 Tec. Luis Alberto Pech Caulich Encargado De Obras Publicas
Testigos	
Por el Comité de Obra	Por el Órgano de Control
 C. Cristino Pech Mis Presidente Del Comité De Obra	 Nombre, Cargo y Firma
Por la Autoridad de la Comunidad	Por la Normativa
Nombre, Cargo y Firma	Nombre, Cargo y Firma

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FISIMDF
2018





**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
PARA LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN
Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**



Con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, artículo 47 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y demás disposiciones normativas vigentes aplicables, se lleva a cabo el siguiente acto de Entrega-Recepción para la Operación, Conservación y Mantenimiento.

Ejecutor de de la Obra

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

Cédula y Nombre de la Obra

2V5312023.- CONSTRUCCION DE CALLES DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE.

Municipio:

FELIPE CARRILLO PUERTO.

Localidad:

X-PICHIL, QUINTANA ROO.

Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()

Fondos Convencio

RAMO 33.- FISM

Siendo las

11:30

horas del día

31

del mes de

AGOSTO

del año

2018

Al encontrarse reunidos los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "Elbert Rene Vega Ayala" representada por el C. Ing. Elbert Rene Vega Ayala en su carácter de Propietario, acompañado en este acto por el Superintendente, C. Tec. Francisco Gaspar Díaz Pérez, y Dependencia Ejecutora representada por el C. Tec. Luis Alberto Pech Cauch, Encargado de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra, C. Tec. Rafael Novelo Arana, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: Preliminares, Prestamos, Acarreos, Terracerías, Agua Potable, Subrasante, Pruebas de laboratorio y Señalamientos.

Se Ejecutaron Trabajos Preliminares de despalmes y cortes de material "B" y "C". Prestamos de material de banco realizándose desmontes, despalmes y Extracción, Acarreos de Material, Sobreacarreos y retiros de material de cortes, Formación de Terracerías, dentro de la red de agua potable se realizaron adecuaciones y colocación de tubería nueva de 3" donde no existía y reparaciones donde se levantaron, así como tomar domiciliares en base subrasante se suministro material de banco para su formación y compactación a un espesor de 30 cms. la cual se le realizaron pruebas de compactación a la capa, por último se colocaron señalamientos restrictivo de altos en los cruzamientos de las calles recién construidas. en total se realizaron 1,099.50 metros lineales de calles con un ancho de 12.00 metros para un área de 7,936.80 m2.

EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO declara haber hecho entrega de los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados.

Leída la presente por las partes y enterada de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción para Operación, Conservación y Mantenimiento

Entrega por la Ejecutora

Reciba para Operación, Conservación y Mantenimiento

C. Tec. Rafael Novelo Arana
RESIDENTE DE OBRAS PUBLICAS
Nombre, Cargo y Firma

TEC. SAMUEL CHUC EK
Conservación y Mantenimiento

Testigos

Por el Comité de Obra de la Comunidad

Por el Órgano de Control

Cristino Pech Mis
C. Cristino Pech Mis

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE OBRA
Nombre, Cargo y Firma

CONTROLORIA MUNICIPAL
Nombre, Cargo y Firma